HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CARTA DE ACEPTACIÓN DE SUMINISTRO No. 96-8-201715-25

LUGAR Y FECHA:	Bogotá D.C. 26 OCT 2026
ORDENADOR DEL GASTO UNIDAD POLICIAL:	Teniente Coronel GIOVANNY VERA VARGAS
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C 79.663.805 Bogotá
CARGO:	Director Hospital Central de la Policía Nacional
DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO:	Orden del día N° 02937 del 23 de septiembre de 2026 de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional.
RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN:	Resolución N° 00502 del 05 de Marzo del 2026 de la Dirección General de la Policía Nacional.
CONTRATISTA:	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTÉSICOS LIMITADA
NIT:	830123305-0
REPRESENTANTE LEGAL:	TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C. 79.321.553

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO
OBJETO	SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LOS SERVICIOS DE CIRUGIA GENERAL, OTORRINOLARINGOLOGIA Y UROLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL, CON DESTINO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL - GRUPO 3
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 29.501.800,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos así: vigencia 2025 CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($4.501.800,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y vigencia 2026 VENTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.
FECHA DEL CONTRATO:	10 diciembre 2025 (Carta de inicio 12 diciembre 2025)
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Para el desarrollo de la ejecución de la carta de aceptación, el CONTRATISTA cuenta con un plazo de ejecución hasta el 31 de Marzo de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra; tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal, y de la Carta de Inicio de Ejecución de la carta de aceptación.

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia de la presente Carta de Aceptación de la Oferta será igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más, los cuales serán única y exclusivamente para efectos de liquidación.

FORMA DE PAGO: El Hospital Central de la Policía Nacional pago al CONTRATISTA el valor de la carta de aceptación, en la ciudad de Bogotá, D.C., en pagos parciales periódicos, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo y a la programación del Plan Anual de Caja (PAC), previa presentación dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: El responsable del Servicio de Urología del Hospital central de la Policía Nacional, previa solicitud del jefe del Departamento Quirúrgico del Hospital Central de la Policía Nacional.

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS: No aplica

VALOR FINAL DEL CONTRATO: VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 29.501.800,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, distribuidos así: vigencia 2025 CUATRO MILLONES QUINIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS PESOS ($4.501.800,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y vigencia 2026 VENTICINCO MILLONES DE PESOS ($ 25.000.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE TERMINACIÓN: 31 de marzo de 2026 o hasta agotar presupuesto

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No. 96-8-201715-25	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC** Y FECHA	VALOR FINAL
VIGENCIA 2025	SIIF 332325 25/11/2025	$ 6.719.720,00	SIIF 347025 10/12/2025	$ 4.501.800,00
VIGENCIA 2026	SIIF 100526 07/01/2026	$ 25.000.000,00	SIIF 100526 07/01/2026	$ 25.000.000,00

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SURA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 4414209

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, aprobación Garantía Única el 12/12/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA INICIAL	VIGENCIA FINAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	$ 5.900.360,00	10/12/2025	31/08/2026
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$14.750.900,00	10/12/2025	31/08/2027

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN

Mediante los documentos que se relaciona a continuación el supervisor del contrato certifica que el CONTRATISTA entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, así:

	ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.		CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION			FACTURAS		
CONTRATO	NÚMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NÚMERO	FECHA	VALOR
PRINCIPAL N° 96-8-201715-25	1	15/12/2025	01	15/12/2025	$4.501.800,00	FV 15499	2025-12-15	$4.501.800,00
	2	15/01/2026	02	16/01/2026	$4.501.800,00	FV 15623	15/01/2026	$4.501.800,00
	3	05/02/2025	03	09/02/2026	$20.258.100,00	FV 15776	05/02/2026	$20.258.100,00
TOTAL, RECIBIDO					**$ 29.261.700,00**	TOTAL, FACTURADO		**$ 29.261.700,00**

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
$ 29.501.800,00	$ 29.261.700,00	$ 240.100,00	$ 29.261.700,00	$ 29.261.700,00	$0,0

Que mediante certificación de pagos sin número de fecha 06/08/2026 el Tesorero de la unidad certificó, que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
347025	1114325	545797625	2025-12-30	$ 4.501.800,00	$ 131.182,00	$ 4.370.618,00
100526	73526	27247826	2026-01-07	$ 4.501.800,00	$ 131.182,00	$ 4.370.618,00
100526	164126	40529026	2026-01-07	$20.258.100,00	$ 590.322,00	$19.667.778,00
TOTALES				**$ 29.261.700,00**	**$ 852.686,00**	**$ 28.409.014,00**

Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201715-25 la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS ($ 240.100,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro presupuestal SIIF Nación No. 100526 del 7/01/2026

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2026-084527-DISAN	05/01/2026	Del 12 de diciembre al 31 de diciembre 2025
2	GS-2026-084568-DISAN	05/02/2026	Enero 2026
3	GS-2026-084583-DISAN	05/03GS/2026	Febrero 2026

4	GS-2026-084706-DISAN	05/04/2026	Marzo 2026
5	GS-2026-084829-DISAN	05/04/2026	Del 12 de diciembre 2025 al 31 de marzo 2026

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción el objeto, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el Contrato, objeto de la presente liquidación.

Determinar como saldo no ejecutado el valor de DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS ($ 240.100,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA, correspondiente al registro presupuestal SIIF Nación No. 100526 del 7/01/2026, una vez legalizada la presente acta, se enviará copia al Grupo Financiero del Hospital Central Policía Nacional.

El CDP 332325 está por un valor de $6.719.720,00, teniendo en cuenta que es un CDP global y por ello el valor del registro presupuestal será diferente.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 05 de Febrero 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

POR LA POLICIA NACIONAL
LOS SUPERVISORES: SM 229 CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES
Responsable del servicio de Urología Hospital Central de la Policía Nacional.

POR EL CONTRATISTA DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS Y MEDICAMENTOS ANESTESICOS LTDA
SU REPRESENTANTE LEGAL: TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES

Por todo lo anterior las partes:

A C U E R D A N:

PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-201715-25 de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201715-25 la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS ($ 240.100,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA**, correspondiente al registro

15 OCT 2026 V°B°

SEGUNDO: Determinar cómo valor no ejecutado del contrato No. 96-8-201715-25 la suma de **DOSCIENTOS CUARENTA MIL CIEN PESOS ($ 240.100,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA,** correspondiente al registro presupuestal SIIF Nación No. 100526 del 7/01/2026, una vez legalizada la presente acta se enviará copia al grupo financiero para su liberación, para dar continuidad al trámite.

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado Contrato N° 96-8-201715-25.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. 28 OCT 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Teniente Coronel **GIOVANNY VERA VARGAS**
Director Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,

TARSICIO HUMBERTO LEON TORRES
Representante Legal Distribuidora de Productos y Medicamentos Anestésicos Limitada
NIT 830123305-0

SUPERVISOR DEL CONTRATO,

SM 29 **CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES**
Responsable del servicio de Urología Hospital Central de la Policía Nacional.

Elaborado por: SM29 CESAR AUGUSTO GONZALEZ ENCINALES - Responsable del servicio de Urología Hospital Central de la Policía Nacional
Revisado por: Mayor GUILLERMO ENRIQUE USMA REYES – Jefe Área Logística y Financiera HOCEN
Capitán JEBRAIL MURILLO ZULETA – Jefe Grupo Financiero HOCEN
PS-16 MARIA TERESA FUELPAZ - Jefe Grupo de contratos HOCEN
PS-24 MILTON RICARDO CASAS IREGUI– Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN

Fecha Elaboración: 15/10/2026
Ubicación c:\\Mis documentos/Dequi/ 2026/liquidaciones 2026

Carrera 59 N° 26-21 CAN Bogotá
Teléfono: 2202321- 2202151
hocen.dequi@policia.gov.co